

CERTIFICADO N°25 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal, celebrada el 14 de enero de 2022, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Srta. Alcaldesa celebrar una Transacción Judicial con Logísticas Fernández Hermanos SPA, RUT N°76.795.202-3, por un monto total \$1.850.000.- (un millón ochocientos cincuenta mil pesos), monto que será pagado hasta en 05 cuotas iguales y sucesivas, por concepto de indemnización de perjuicios de la cámara de vigilancia ubicada en calle Maturana con Diaz y costas procesales con la finalidad de poner término, a la causa caratulada "Municipalidad con Villarroel", Rol N° 190.670, del Juzgado de Policía Local de Villa Alemana.
- Corresponderá al Departamento Jurídico la elaboración de la respectiva transacción judicial, quedando facultado para incorporar todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés Municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 14 de enero 2022

A circular official stamp in light blue ink is positioned to the left of a handwritten signature in blue ink. The stamp contains the text "ILUSTRE MUNICIPALIDAD" at the top, "SECRETARIO MUNICIPAL" in the center, and "VILLA ALEMANA" at the bottom. The signature is a stylized, cursive script that overlaps the right side of the stamp.

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal